

Labora impulsa el Empleo y el Desarrollo Local de La Plana Baixa con 518.554,17 euros.

El Consorcio Gestor del Pacto Territorial por el Empleo de La Plana Baixa obtiene 518.554,17 euros para desarrollar proyectos de empleo y desarrollo local a través de la subvención EMPACE de Labora, Servicio Valenciano de de Ocupación y Formación.

04.04.25

Antecedentes y Contexto

El Consorcio Gestor del Pacto Territorial por el Empleo de La Plana Baixa, conformado por las Administraciones Públicas de los municipios de Alfondegulla, Almenara, Artana, Eslida, la Llosa, la Vall d'Uixó, la Vilavella, Moncofa, Nules y Xilxes, junto con las organizaciones sindicales CCOO y UGT y la organización empresarial representativa del ámbito de Castellón, ha dado un importante paso en la consolidación de acuerdos territoriales. La resolución de concesión de subvención, ratifica el compromiso del Consorcio con la creación de empleo, la inserción sociolaboral y el desarrollo económico y social en la Comunitat Valenciana. Este acuerdo se enmarca en las subvenciones convocadas por la Dirección General de Labora del Servicio Valenciano de Empleo y Formación, publicadas en el DOGV y reguladas por la Orden 1/2023 de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comerç i Treball.

Resolución y Detalles de la Concesión

Tras estudiar la propuesta de concesión y evaluar el informe del órgano colegiado, se ha resuelto conceder una subvención por importe de 518.554,17 euros. Esta financiación está destinada a proyectos en materia de empleo, emprendimiento, economía social y desarrollo local. El proyecto se desarrollará hasta el 31 de diciembre de 2026, siguiendo lo establecido en la memoria presentada por el Consorcio. El importe se distribuye en dos anualidades: 240.829,17 euros para el ejercicio 2025 y 277.725,00 euros para el ejercicio 2026.

Componentes del Proyecto y Asignación de Recursos

La solicitud de subvención contempla, entre otros aspectos, la incorporación de personal esencial para la ejecución de las acciones previstas. Para el ejercicio 2025 se ha aprobado la incorporación de un auxiliar administrativo y cuatro técnicos especializados en empleo y desarrollo local, complementados con otros gastos por un valor de 31.412,50 euros. En el ejercicio 2026, el proyecto contará con un auxiliar administrativo y cinco técnicos, junto a otros gastos por un valor de 36.225,00 euros.

Implicaciones y Proyección Territorial

La concesión de esta subvención refuerza la estrategia común del Consorcio, orientada a unificar esfuerzos y recursos en beneficio de los municipios consorciados. Esta iniciativa no solo permitirá mejorar la inserción sociolaboral de los ciudadanos, sino que también potenciará el desarrollo económico y empresarial de una zona caracterizada por una dinámica creciente en materia de empleo. La colaboración entre las administraciones locales, las organizaciones sindicales y el sector empresarial, en consonancia con los objetivos del Pacto Territorial por el Empleo, se traduce en una herramienta efectiva para afrontar las necesidades de desarrollo en la región.

Metodología y Seguimiento del Proyecto

El Consorcio ha diseñado un plan de actuación con objetivos anuales que se adaptará a las cambiantes condiciones del mercado laboral y de los municipios de su área de influencia. Este plan cuenta con un sistema de evaluación y seguimiento que será gestionado por los órganos de gobierno y de gestión, garantizando la transparencia y la eficiencia en la utilización de los recursos. La experiencia acumulada en la coordinación de proyectos interinstitucionales permite afirmar que este modelo de trabajo, basado en el diálogo y la cooperación, contribuye significativamente a la consolidación de políticas de empleo y desarrollo local en la Comunitat Valenciana.